

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1975

Vista la vacante producida en el personal contratado del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales -renuncia de Ramón Dick Albornoz-, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 188/74 esta Corte Suprema dispuso la incorporación a la Planta Permanente de personal contratado de diversas dependencias del Tribunal.

Que es conveniente adoptar similar resolución ante las vacantes que se vayan produciendo en el personal que permanece en carácter de contratado.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Transformar un (1) cargo vacante de agente contratado del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales -por renuncia de Ramón Dick Albornoz- en otro cargo de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) y asignarlo a la dependencia mencionada.

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar las imputaciones necesarias en las partidas pertinentes del presupuesto para el ejercicio financiero del corriente año.

3º) Regístrese, hágase saber y remítaseⁿ⁻ se las actuaciones a la Dirección mencionada a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ES COPIA

AGUSTIN DIAZ BIGLET

MANUEL ARAUZ CASTEX

HECTOR MASNATTA


ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
REPUBLICA ARGENTINA